

CAPÍTULO IX

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE UN VIEJO LIBERAL

La salida de Álvarez, de la ciudad de México, marcó el principio de una peligrosa conspiración para derrocar al gobierno. El Plan de Zaca-poxtla, firmado por el general Guitlán, el coronel Osollo y otros militares, repudiaba la administración de Comonfort, porque adolecía de los mismos vicios que la de Santa Anna: falta de garantías, desórdenes hacendarios y exclusivismo. Pedían el restablecimiento inmediato de las *Bases Orgánicas* y la convocación a un congreso convenientemente autorizado para revisar las *Bases* hasta dotar a México de un instrumento sofisticado de gobierno.

Don Antonio Haro y Tamariz, que había sido sentenciado al exilio, logró escapar de la escolta que lo conducía a la costa y se agrupó con Guitlán y Osollo. Los soldados del general Ignacio de la Llave, enviado a sofocar la rebelión, se unieron a ella el 25 de diciembre, así como el general Severo del Castillo y todos sus hombres el 12 de enero de 1856. Los rebeldes, que llegaban a 3,500, sitiaron Puebla y la tomaron el 21 de enero, precisamente el día en que los diarios de la capital publicaban la noticia de que Álvarez, ofrecía su espada en defensa del gobierno, con tal de que le proporcionaran el dinero para sus tropas.¹

Sin embargo, la ayuda de Álvarez se necesitaba para sofocar una rebelión en la Costa Chica, a donde se trasladó al frente de 2,000 hombres en los últimos días de febrero, habiendo mandado a Villarreal, con más de 7,000 soldados en auxilio de Puebla. Previendo una rápida victoria, escribió:

Vanos han sido los esfuerzos de esos hombres que sin creencias ni fe política, han procurado sólo encadenar a los pueblos, y que sufran una de hierro

1 Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 232; *La Sociedad*, 2 de enero de 1856. No debe olvidarse que si bien Álvarez le había entregado las riendas del gobierno a Comonfort seguía siendo el vicepresidente y Comonfort, su suplente.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

y vilipendio: vana la propaganda del clero, queriendo demostrar que se atacaban los principios y teogonías del cristianismo; y vano en fin, ese descabellado grito del resto miserable del ejército del Tirano invocados los fueros; por que los pueblos ni están ya tan fanatizados ni quieren volver a sufrir otro periodo de esclavitud y tiranía.²

En los agitados días en que la capital hervía de excitación y se reclutaban tropas para luchar contra los rebeldes de Puebla, la atención se centró en el enigmático almirante Zerman, hecho prisionero en la costa occidental de México, por el gobernador Blancarte de Baja California, y enviado a la capital para explicar cómo lo había autorizado Álvarez, a equipar una flota de la costa del Pacífico, durante la rebelión de Ayutla. Juan Suárez Navarro, y Juan Centeno, amigos de Blancarte, se encargaron de reprobar al afable italiano. El intercambio de afirmaciones y respuestas hizo interesante la lectura de los diarios capitalinos en un momento en que la Ley de Imprenta mantenía a la prensa al margen de la controversia política.³

Después de dos semanas de asedio, Puebla se rindió según lo acostumbrado, el gobierno decidió enviar a los principales culpables, unos 300 oficiales y tropa, al sur para mantenerlos seguros en Acapulco y Chilapa. En cuanto Álvarez recibió la noticia extraoficial del Plan, escribió al ministro de Guerra y Marina, diciéndole que no podía y no quería

2 Álvarez a Joaquín Moreno, Ciudad Benítez, 17 de febrero de 1856, en *Documentos relativos a la Reforma y la Intervención Francesa*. Era muy natural que Álvarez enviara a Villarreal a las regiones más frías de las que tan recientemente había sabido. El hecho de que esta carta fuera escrita en Ciudad Benítez, población donde había nacido su esposa Faustina, quizá ubicaría que don Juan relataba a sus parientes políticos las peripecias por las que habían pasado en la capital.

3 *La Sociedad*, 20 de febrero; 1, 4 y 10 de marzo; 2, 3 y 7 de abril y 16 de mayo de 1856. Para mayor información sobre Zerman, quien planteó serias dificultades entre Estados Unidos y México, véase *La Sociedad*, 7 de abril de 1856; consúltese el expediente por el E. Sr. Presidente Interino, General D. Juan Álvarez, sobre el préstamo que se quiso contratar en la Alta California, para fomentar la Revolución de Ayutla, México, 1856. El expediente tiene la fecha del 15 de agosto de 1856. Álvarez negó haber tenido relación con Zerman.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

admitirlos en el estado por motivos que Comonfort debía conocer: 1) No tenía suficientes recursos para mantener la guarnición del estado y los 150 prisioneros que se encontraban en la fortaleza por diferentes crímenes, mucho menos alimentar otros 350. 2) Tales hombres eran peligrosos para la sociedad mexicana, ya que siempre trataban de sembrar discordia y anarquía. 3) Si los prisioneros fueran recibidos y murieran de hambre, se diría que habían sido sacrificados por venganza. También añadió que sería mejor procesarlos y sentenciarlos fuera del escenario de sus actos y no en Acapulco o Chilapa, o que fueran desterrados por diferentes puertos en vez de concentrarlos en un solo lugar específicamente. Guerrero, que debía conservarse “virgen” como pilar de la libertad. Dejen que el Ministerio, decía *La Sociedad*, informe al presidente sustituto de la resolución y que se había instruido al gobernador del estado que los detuviera en Chilpancingo hasta que pudieran ser enviados a la capital”.⁴ Pero cuando Álvarez expresaba su queja, el general López Uruga, prisionero después de que fracasó su revuelta en diciembre de 1855, y otros 40 ya habían llegado a Venta Vieja, precisamente en las afueras de Acapulco. Don Juan, estaba tan atareado preparando su expedición a Costa Chica y tan preocupado por la falta de fondos, que tenía poco tiempo y disposición para inquietarse por los prisioneros.⁵

Pero, a mediados de abril, Álvarez, a la cabeza de 2000 hombres había aplastado al contingente principal de los rebeldes en la Costa Chica; “Triunfamos en Costa Chica, y recogí unos trescientos fusiles, las dos piezas de la memorable acción de las isletas y he dejado asegurada la paz y orden público”. Pero también advirtió:

Por todas partes brilla la aurora de la paz en el país, desapareciendo en ella los densos y funestos nubarrones, que presentaba la reacción, aunque en lontananza; sin embargo, es bueno no descansar en los brazos del descuido,

4 *La Sociedad*, 23 de abril de 1856. El periódico del mismo día anunció que la “gente bien” de Chilapa le daba de comer a los desafortunados prisioneros; el cura tomó bajo su cargo a más de treinta.

5 *La Sociedad*, 7 de abril de 1856.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

porque el maquiavelismo del partido conservador no dejará de desatarnos sus tiros para persuadirse de nuestra robustez o debilidad".⁶

Las desavenencias entre Álvarez y Comonfort en la capital sobre asuntos de política habían apresurado la decisión del viejo soldado en el sentido de regresar a los relativamente pacíficos confines del sur, pero la maniobra no había corregido los malentendidos surgidos entre ellos. En consecuencia, el 15 de mayo de 1856, Juan Álvarez presentó su renuncia como presidente interino de la República y como general de la división, por considerar que en conciencia no podía mantener una relación tan importante con una administración con la que estaba en total desacuerdo. Mas, en su notificación al Congreso Constitucional no mencionó varias razones fundamentales para su acción, sino que sólo declaró que, como de nuevo se habían establecido la paz y la libertad y derrocado al gobierno dictatorial que por tanto tiempo asoló al país, consideraba que era un derecho exclusivo que un viejo regresara libre a la tranquilidad de su hogar y su familia.

Al presentar su renuncia, hizo la famosa declaración de que abandonaba la presidencia y el grado de general de división porque debía volver al arado y proporcionar el sostén de su familia. Expuso que la única razón por la que no había tomado esta acción antes era el hecho de que debían ser contagiados los enemigos que quedaban en la Costa Chica, "algo de lo que me ocupo personalmente".⁷

¿Cuáles eran, pues, las razones de Álvarez, para abandonar la honrosa posición de primer magistrado del país? Encontramos la respuesta en una carta privada que escribió a su amigo Joaquín Moreno:

6 *La Sociedad*, 7 de mayo de 1856; Álvarez a Moreno, La Providencia, 17 de mayo de 1856, en *Documentos relativos a la Reforma*, fólder 28.

7 Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857*, México, 1857, vol. 1, pp. 289-290. *La Sociedad* del 28 de mayo, citando a *La Patria*, se preguntaba cómo era que Álvarez cambiaba su salario de 36,000 pesos al año y su rango de general de división, tasado en otros 6,000 pesos por un arado, sin darse cuenta que se trataba de una afirmación en sentido figurado, que representaba su libertad de la responsabilidad, una promesa de soledad, pero nunca un escape al trabajo duro y creador.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Cuando la responsabilidad ante Dios y ante los hombres de la política que se siga en el país, sea una mientras lleve el título de presidente interino de la República: Cuando se obra direccionalmente y aún sin consultar relegándome al olvido y poniéndome de peor condición que a los gobernadores de los estados a quienes por los Ministerios respectivos se da conocimiento de los juicios prósperos o adversos: Cuando mis justas observaciones o se condenan al silencio o se miraban con estoica indiferencia: Cuando se me dejaba abandonado y sin el más pequeño recurso para abrir y sostener una campaña tan necesaria como la de Costa Chica: Cuando se hacían transacciones con los enemigos jurados de la libertad y se les perdonaba el hecho criminal de la reacción de Puebla: Cuando los surianos salían en auxilio del gobierno con mis propios recursos y volvían sin la más mezquina recompensa: Cuando se me mandaban los llamados prisioneros de Puebla, para que en el estado sirviesen de elemento de discordia: Cuando se aumentaba mis angustias para tener que mantener más de trescientos prisioneros: Cuando no tenía ni haberes ni guarniciones: Cuando se asesinaban a los patriotas, como don José Medina y otros a quienes se daba muerte sin la más pequeña fórmula de juicio y mis justas reclamaciones se contestaban con que los criminales cambiasen con la impunidad (?): Cuando se conciliaban los principios del Plan de Ayutla: Y en fin, cuando se sacrificaban los fines del medio. ¿Qué debía hacer? ¿Destruir la obra de mis manos?

Preguntaba a Moreno, quien lo acusó de precipitarse al presentar su renuncia, si debía levantarse en armas y destruir el trabajo de sus manos iniciando una lucha cuesta arriba con Comonfort, a cuyo cuidado libremente había dejado las riendas del gobierno. ¿Moreno, haría que actuara como un paladín o que mostrara su disgusto en una forma tan notoria y ofensiva que todos se verían arrastrados a nuevos y mayores conflictos?

Moreno le recomendó que, otra vez tomara el control del gobierno, pero don Juan se preguntaba qué lograrían los fatales juegos de pasión, que se hubieran levantado si actuaba. La única respuesta serían víctimas, más víctimas y su nombre quedaría eternamente vinculado a los de Iturbide y Guerrero; que nada positivo dejaría; habría sacrificado su vida en aras del país sin que con ello promoviera una causa de beneficio para la nación.⁸

8 Álvarez a Joaquín Moreno, La Providencia, 27 de julio de 1856, en *Documentos relativos a la Reforma*, fólder 28.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

El Congreso envió el asunto de la renuncia a su comité especial que, en su informe del 27 de mayo de 1856, recomendó que no se aceptara, pues el Plan de Ayutla no contemplaba ninguna disposición al respecto, la democracia y la revolución todavía estaban en pañales y requerían su protección: hacer eso sería una mancha en la buena reputación del Congreso, una indicación de que no apreciaba su esfuerzo y sacrificio; y aunque su familia lo reclamaba, en realidad, lo necesitaba más la gran familia mexicana.

Algunos se preguntaban si la presidencia, en realidad, era un puesto al que se podía renunciar, ya que era algo inaudito en la historia de México, y los representantes hablaban sobre Sila y Diocleciano, la historia de Venecia y citaban a Du Clerc.

Al fin, llegaron a la conclusión de que si se podía renunciar a la corona y el pontificado, era posible hacerlo con la presidencia. Acordado tal asunto, el 4 de junio de 1856, el honorable cuerpo se retiró hasta el día siguiente en que se efectuó la votación. El resultado fue de 49 a 38 en contra de la aceptación de la renuncia. El Congreso había hablado. Don Juan Álvarez debía permanecer como presidente interino hasta que su sucesor fuera debidamente escogido por el pueblo de México, a través de sus representantes.⁹

Álvarez no había permitido que su preocupación por el bienestar de la nación lo desviara de su interés en el progreso material de Guerrero. Por medio de Rafael Jacques, diputado por el Estado de Guerrero, había presentado la solicitud de que Cuernavaca y Cuautla, se anexaran al territorio de Guerrero, por el bien de todos los interesados. En su conmovedor discurso ante la comisión encargada de asuntos territoriales, al referirse a la lucha en contra de Santa Anna, Jacques manifestó: “Guerrero en esa lucha homicida, perdió no sólo la sangre de

8 Álvarez a Joaquín Moreno, La Providencia, 27 de julio de 1856, en *Documentos relativos a la Reforma*, fólder 28.

9 Zarco, *op. cit.*, pp. 314-377.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

sus hijos que murieron en los combates o en los patíbulos, sino que además, quedó asolado de tal manera, que hoy no presenta, sino un cuadro de espantosa miseria, un triste desierto en que faltan aun los animales". A pesar del deseo de Cuernavaca y Cuautla de formar parte de Guerrero, la solicitud presentada por Jacques, y la propuesta por Juan Álvarez, desde 1841, de nuevo el Congreso rechazó la petición. Jacques estaba tan tumbado por el rechazo que hizo una impotente declaración en público que causaría un grave dolor a Álvarez, y tendría complicaciones internacionales. Sin reflexión, declaró que Álvarez había encontrado una manera de vengarse de la afrenta que había sufrido y que lo había hecho quemando haciendas y destruyendo a los que se le opusieran.¹⁰

Durante el verano y el otoño de 1856, Álvarez se mantuvo en contacto regular con Ewen Mackintosh, minero inglés del Estado de Guerrero, el comisario de Minas de Taxco había privado de sus propiedades a Mackintosh, quien buscaba la ayuda de Álvarez.

Éste, muy interesado en que se le exploraran los ricos depósitos minerales del estado, pues en ese ramo veía una forma de acumular riqueza e industria sin la inversión de excesivo capital, usaba sus influencias para que se devolvieran las propiedades a Mackintosh.

En una de sus cartas, Álvarez agradecía a Mackintosh dieciséis acciones que había recibido como regalo. La aceptación del hecho sirvió de base para que algunos tacharan a Álvarez de venal. Si hubiera sido así, no hubiera dado las gracias abiertamente ni hubiera indicado el motivo de su agradecimiento como sucedió. Declaró que aunque apreciaba el regalo, no era necesario tal estímulo, porque estaba

10 Rafael Jacques, *Exposición hecha ante la gran comisión de la división territorial, México, 1856*. Se trata del borrador de una carta enviada a Álvarez; por desgracia no está completa. Después, *La Sociedad* informó sobre la muerte de Jacques, en el camino que va de Ixtla a Acamilpa, con fecha 9 de julio de 1856. Llevaba un giro para el gobierno nacional, expedido por Álvarez, por la cantidad de 12,200.00 pesos, a la orden de Juan Montulfar.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

decidido a poner todo lo que estuviera a su alcance para mejorar la situación del Estado de Guerrero, y de sus conciudadanos.¹¹

Mientras tanto, en la capital Comonfort se dio cuenta que la presidencia no era un “lecho de rosas”, aunque es verdad que su ambición lo había hecho trabajar, sin descanso, para deshacerse de Álvarez, al término de seis meses tenía motivos más que suficientes para lamentar sus acciones. Los liberales acérrimos de la facción “pura”, todavía disgustados de que Álvarez hubiera dejado al gobierno en manos de un moderado, llevaban su oposición al grado de que entre todos obstruían las reformas que el presidente trataba de implantar. Afirmaban que sus declaraciones eran ridículas y exageradas a veces que le daban ganas de abandonar el gobierno y tales ingratos, y de salir de la República. Pero se apresuraba a añadir que “hasta ahora no es cierto que yo haya llamado al señor general Álvarez”. En julio esta era la actitud de Comonfort, pero en octubre en apariencia mencionaba que esa posibilidad para Álvarez, se refería, en efecto, a ello tal y como se desprende de la siguiente declaración:

Me habla usted de que vaya a encargarme del poder, y sobre esto, debo decirle: Que ni lo he deseado, ni lo quiero: por mis enfermedades, por mi falta de capacidad para el desempeño de los negocios, por mi estado casi de miseria; y sobre todo, que firme y constante en mi propósito, no sé retroceder, ni de mis hechos, ni de mis convicciones: con que en vano me llama usted al poder, del que sabe me desprendí para depositarlo en sus manos. Sobre este punto suplico a usted no me toque, porque me conoce bien, sabe mis ideas y lo que me horroriza un lugar donde al que manda sólo se le procura engañar, y que vea las cosas a través del prisma que se le coloca.¹²

Sin embargo, Álvarez seguía advirtiéndole a Comonfort, sobre las amenazas a su gobierno: los engaños de Munguía; los frecuentes viajes

-
- 11 Álvarez a Mackintosh, La Providencia, 15 de agosto y 26 de septiembre, en Archivo Mackintosh.
 - 12 Comonfort a Joaquín Moreno, Tacubaya, 14 de junio de 1856, en Archivo Comonfort, fólder 17; Álvarez a Comonfort, 5 de octubre de 1856, en *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, México, 1857, p. 15.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

de muchos sacerdotes por diferentes rumbos del país; la altanería del clero entre los funcionarios gubernamentales; el descontento en Jalisco; la reunión de fogosos reaccionarios en Guanajuato, San Luis Potosí y Puebla; los libelos y pasquines en contra de los funcionarios. El viejo liberal recapituló la situación así: “Todas estas evidencias muestran, en forma positiva, que los partidarios de la regresión y la oscuridad no pierden oportunidad de socavar las bases del gran edificio de la libertad...”

En octubre de 1856, Álvarez indicó que el plan de los conservadores consistía en llamar la atención del gobierno en todas partes, debilitarlo y desprestigiarlo, exigió recursos que todavía tenía como si viera, con claridad, lo que iba a suceder, advirtió que los enemigos de la libertad tratarían de obtener “una invasión europea con cualquier pretexto”. Ofreció poner 3,000 hombres en el campo bajo su mando personal en caso de que Comonfort, le asegurara por lo menos 25,000.00 pesos, para sufragar los gastos.

A esta oferta, Comonfort respondió que podía conseguir el dinero, pero se apresuró a añadir que sería mejor para Álvarez, y sus hombres evitar debilitarse, lo que significaría disminuir al baluarte mexicano de la libertad en que vivían. Sin duda, el preocupado presidente suplente agradecía a Álvarez su oferta, pero, con fervor, deseaba evitar la presencia de los *pintos* en la capital y tal vez la de Álvarez mismo, cuya influencia sobre los “puros” todavía era manifiesta. Mas era reconfortante saber que podía contar con la poderosa ayuda de Álvarez, cuando fuera necesario.¹³

La última rebelión de 1856, en contra del gobierno de Comonfort, fue la del coronel Diego Castrejón, quien se pronunció en Iguala, Guerrero, el 11 de septiembre de 1856. Su plan pedía el regreso a las

13 Álvarez a Comonfort, 5 y 26 de octubre de 1856, en *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, pp. 14-16; Comonfort a Álvarez, 4 de noviembre de 1850, en *Ibid.*, p. 17.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Bases Orgánicas y la elección del general Díaz de la Vega, como presidente interino. Pero, su participación en la rebelión fue más bien insignificante, ya que el general Benito Haro lo derrotó el 6 de octubre y Castrejón murió en prisión poco después; lo importante de su grito fue que inició una serie de levantamientos en todo el país. Un audaz golpe en Puebla puso a la ciudad en manos de los coroneles Miguel Miramón y Francisco Vélez, quienes a las órdenes del coronel Joaquín Orihuela, la mantuvieron bajo control; hasta que tropas gubernamentales al mando del general Tomás Moreno, lograron vencerlos el 3 de diciembre de 1856, después de un sitio de 40 días.¹⁴

El levantamiento de Castrejón en Iguala soliviantó a la volátil región de la cañada cerca de Cuernavaca y Álvarez, que en La Providencia trataba de recuperar su salud, se vio obligado a tomar de nuevo las armas. Escribió que se sentía obligado a ir al campo a pesar de su enfermedad, la falta de recursos y los incontables obstáculos que debía superar. “Por todas partes –señalaba– veo que se provoca la lucha entre el gobierno y los reaccionarios. Parecería que los continuos triunfos de nuestras armas no bastan para convencer a esos hombres verdaderamente engañados”.

Después de asegurar que deseaba ir en apoyo de su gobierno mientras se propusiera “seguir la senda de las reformas democráticas y castigar a los malhechores”, añadía:

“Todos saben que estoy en el último tercio de mi vida; mis enfermedades me aquejan. La pobreza, que experimenta el Estado de Guerrero, me hace sufrir mucho, pero veo que es imperativo detener ese torrente que las malas lenguas y la crítica desean arrojar sobre el pueblo para subyugarlo de nuevo, y me resigno a cualquier cosa”.

Pero, para cuando Álvarez podía marchar en contra de los rebeldes, Castrejón ya estaba vencido y su sucesor Vicario, huyó al acercarse el viejo guerrero. Álvarez lo persiguió, y en Ixtla sorprendió y derrotó a

14 Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 233 y 234.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

los insurgentes. Mientras tanto, grandes guerrilleros habían atacado Cuernavaca sin éxito y habían entrado a Yautepec, donde cometieron todo tipo de excesos, coronados por los actos deplorables de la hacienda de San Vicente y la vinculación de Álvarez con los viles asesinatos de ricos españoles de aquella región.¹⁵

El asesinato de varios españoles perpetrado el 18 de diciembre de 1856, en la hacienda de San Vicente, a unas cuatro leguas de Cuernavaca, prendió la yesca que por algún tiempo los enemigos del régimen liberal en México habían estado almacenando. Dicho acto, sin duda, cometido por bandidos que simpatizaban con indígenas de la comarca, constantemente maltratados por los avariciosos propietarios de grandes posesiones, se atribuyó a hombres comandados por el general Álvarez. Don Pedro Bermejillo, propietario de la hacienda, en un informe escrito el 25 de diciembre de 1856 y entregado a don Pedro Sorela, *charge d'affaires* del gobierno español en la ciudad de México, subrayó su idea de que todo el episodio era un plan deliberado para expulsar a los ciudadanos españoles que residían en México.

El informe de Bermejillo, aceptado en su totalidad y sin objeciones por el inexperto Sorela, fue retransmitido a la Corte de Su Majestad en Madrid, mientras Sorela se encargaba de dar un ultimátum al gobierno mexicano para que los culpables fueran capturados y castigados. A cualquiera que leyera, con cuidado, el informe, saltaba que su autor lo había escrito de prisa, ya que hacía declaraciones insostenibles en un examen riguroso. Por ejemplo, había escrito como si conociera lo que sucedía en los campamentos de los bandidos en diferentes momentos del día y de la noche, y daba información sobre los planes que sólo una persona bien relacionada con este negocio lo hubiera conocido. Hizo lo

15 *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al primer Congreso Constitucional de 1857 por el general Juan Soto*, México, 1857, pp. 24-25; Álvarez a Comonfort, 11 de noviembre de 1856, en *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez, a los pueblos cultos de Europa y América*, 11 de noviembre de 1856, pp. 18 y 19. En la carta de 11 de noviembre, Álvarez mencionó que el partido reaccionario estaba luchando por exacerbar las diferencias entre México por una parte y España e Inglaterra de la otra.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

anterior por una inclinación natural, en su afán de vengar la muerte de su hermano, un sobrino y varios empleados; pero su pasión lo llevó a presentar afirmaciones ilógicas, por lo que posibilitó que una persona tan sagaz como Juan Álvarez, hiciera trizas sus argumentos y, poniendo a un lado las consecuencias y motivos inmediatos, mostrara que lo mismo podía ser un complot de los conservadores y de quienes buscaban la intervención extranjera para desacreditar el partido liberal, y a él en particular, como asesinos a sangre fría que eran incapaces de dar un gobierno civilizado a México.¹⁶

En 1856 las diferencias entre Álvarez y Comonfort habían llegado casi al rompimiento de su amistad. El viejo se encontraba enfermo, y sin duda, dejaba que sus afecciones físicas y las opiniones de sus compañeros influyeran demasiado en sus críticas al presidente suplente quien, por su parte, “tragaba su dolor en silencio”. Una carta, en esencia, cáustica de Álvarez, fechada el 25 de diciembre, no estaba muy animada por el espíritu navideño y provocó que Comonfort hiciera la declaración tan aplazada:

El doloroso extremo a que hemos llegado no cambió a otro origen, que la falta de lealtad, de discreción y de sanas intenciones de hombres que cerca de usted, abusaron de su bondad y van diciéndoselo como amigos los comprometen y lo desconceptúan. No deseosos que el idioma de la verdad es a veces severo y duro, pero es, sin embargo, el que debe hablarse a los amigos; y yo voy a usarlo, porque así me lo exigen mi conciencia y mi sincera estimación a su persona.

Ante todo, Comonfort aseguró a Álvarez, que nunca en su correspondencia había tenido la intención de ofenderlo de ninguna manera. A continuación, mostró a Álvarez que la demora en enviarle dinero para sus tropas se debía a que Álvarez no había entregado una lista al Ministerio de Guerra en la que apareciera el número de hombres

16 *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, publicado primero en Iguala alrededor del 20 de noviembre de 1856 y publicado después por Ignacio Cumplido en 1857; *La Sociedad*, enero 12 de 1858.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

a su mando al abandonar la ciudad de México, con rumbo al sur. Comonfort, también había mencionado el asunto de San Vicente, en una carta anterior, “no que el gobierno desee culparlo, sino por desfavorables acontecimientos que precedieron el incidente y lo vincularon con tropas del sur”. Después mencionó la forma en que el diputado por Guerrero, Jacques, había lanzado la amenaza de que Álvarez cobraría venganza a sus enemigos y a sus propiedades porque usaron su influencia para obstaculizar sus planes de anexar Cuernavaca y Cuautla a Guerrero. Comonfort recordó que poco después habían sucedido los asesinatos de San Vicente y preguntó: “¿Qué pues, espera usted, que piense la gente? Nosotros que lo conocemos a usted, podemos sopesar adecuadamente las palabras de Jacques, pero ¿se puede esperar que la multitud haga lo mismo?”

Mostrando a continuación por qué la gente sospechaba de él como implicado en el asunto de San Vicente, mencionó que Álvarez, Tena y Rueda habían rehusado entregar a dos oficiales bajo su mando, Abascal y Barreto, quienes, en público, habían sido acusados de los robos de Yautepec y de cuya participación Chiconcuaque se sospechaba. A continuación suplicó:

...y si aún en medio de los momentos de calor la voz de una amistad puede escucharse; yo, en nombre de ella confiero a usted, a que no insista en tener a esos hombres a su lado, sino que los entregue a la justicia para que se sinceren si fueren inocentes y si criminales se les castigue, y de uno u otro modo.¹⁷

Al expresar, en claro, las causas de sus desavenencias ante su antiguo comandante y el personaje que todavía tenía el cargo de presidente interino, Comonfort declaró que las cartas de Álvarez, por mucho tiempo habían sido duras y poco razonables, y reconoció en ellas el espíritu del consejero y secretario de Álvarez, que aprovechaba la oportunidad para insultarlo (a Comonfort), en el nombre de Álvarez, “halagando el ego de Álvarez”, al mismo tiempo que haría lo suyo. Comonfort dijo que había seguido siendo su amigo, “la reputación de usted, no siga padeciendo a la vendeta pública se satisfaga por España”.

17 Comonfort a Álvarez, enero de 1857, en Archivo Comonfort, fólder 17.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Manifestó que Álvarez, no había deseado otro juez más que él mismo. “Tome una a una las cartas que me ha dirigido de cierto tiempo a esta parte, leales usted sólo y hallará que su estilo no sólo es el de un amigo para otro amigo, pero ni siquiera el de la consideración y política comunes”.

A continuación, Comonfort señala, muy preciso, quién era el consejero y sus características:

...ni como hombre delicado; ni menos como Supremo Magistrado de la República podía consentir en seguir siendo el blanco de las iras de un hombre inmoral y sin honor, que abusando de su posición al lado de usted desahogaba contra mí sus innobles rencillas.

Sensible y mucho más es tener que usar con usted de tanta franqueza, pero es indispensable en el punto a que hemos llegado. Ha tenido usted a su lado y ha honrado con su confianza a un hombre, que con sólo la presencia mancha el buen nombre de usted a un hombre perseguido por la justicia como falsario, prófugo de distintas cárceles por sus delitos.

En este punto termina el borrador de la carta, dejando al historiador que conjeture sobre la identidad del acusado por Comonfort. *La Sociedad*, de 24 de noviembre de 1858 nos auxilia a este respecto al mencionar que José María Pérez y Hernández se había escapado de las cárceles de Querétaro y Mazatlán. *La Sociedad*, de 24 de noviembre de 1824, agrega sobre este particular que José María Pérez y Hernández es quien huyó de las cárceles de Querétaro y Mazatlán. Conociendo su cercanía de nueve años con Álvarez llegamos a la conclusión de que los dos son una misma persona Pérez y Hernández. Uno, el encargado de la falsificación, y, el otro, el leal amigo y secretario de don Juan Álvarez, el que lo conocía mejor y enderezó la más bella defensa.¹⁸

18 Comonfort a Álvarez, *Ibid.*. Véase lo que dice Pérez y Hernández de su maestro y amigo:

Se le han hecho tremendos cargos de ser el sultán, el cacique, la pantera del sur, y cumple a nuestro deber aclarar este punto, para que la memoria del hombre quede ileso y pura ante las futuras generaciones.

Acostumbrada la generalidad de los hijos de las montañas a consultarle sus negocios privados para adquirir de él un buen consejo; a dirigirle sus quejas cuando se veían injustamente atacados y reprimidos, a fin de conquistar una recomendación

La carrera política y militar de Juan Álvarez

En enero de 1857, la administración de Comonfort libraba batallas exitosas en varios frentes. En el norte la resistencia de los coroneles Osollo, Mejía y Calvo era aplastada; numerosos levantamientos aislados a favor de “religión y fueros” eran sofocados uno por uno; los filibusteros de Henry A. Crabb en Sonora resultaron rápidamente aniquilados; y en el sur dos amigos, Álvarez y Riva Palacio, de nuevo se juraban, otra vez, su imperecedero afecto y su presteza a la mutua ayuda en caso de necesidad. Paternalmente declaró Álvarez: “En efecto, puede usted contar con que auxiliaré a ese estado en cualquier tiempo en que peligre su felicidad, como lo he hecho para hoy, porque el de Guerrero lo ve como a un hermano”.¹⁹

amistosa para alguna autoridad despótica o arbitraria, y adquirido el hábito de buscar de él el remedio de sus males morales, porque lo consideraron un padre amoroso y un jefe interesado en su felicidad, no había negocio de más o menos magnitud que no fuese a su conocimiento; su archivo, que es uno de los más ricos del país, está lleno de testimonios de la verdad que expresamos.

Los gobernadores del estado, los prefectos, los jueces de primera instancia, los alcaldes, los jefes militares y simples ciudadanos le consultaban sus negocios públicos y privados sin que él lo solicitara, y de aquí fue que sus enemigos hallaran la razón de calumniarlo y lanzarle cruentas diatribas y negros calificativos. Su archivo puede responder de los gobernadores de algunos estados, magistrados, generales y ministros de despacho, de las consultas que le dirigían. ¿Y podía ser para éstos su cacique, su tirano, o su pantera? ¿Cuán negra y pérfida es la calumnia!, lo que hay de cierto es que el Sr. Álvarez, después de su regeneración”, fue constante enemigo de las instituciones monárquicas y centrales y que los partidarios de estas doctrinas, ya que no pudieron sacrificarlo, desgarraron su honra para vulnerar su memoria; mas ha llegado el día de la verdad y ésta luce con su espléndida claridad.

Esos propios enemigos han dicho más de una vez que era una *máquina, un autómeta, que firmaba en barbecho*, y otras tantas expresiones dignas del desprecio, nosotros competentemente autorizados por la experiencia de nueve años, declaramos que jamás firmó un documento que no supiera lo que contenía, ni sus secretarios hicieron otra cosa que redactar sus acuerdos; por tercera vez lo decimos, su archivo privado responde, y en él se ven los acuerdos al pie de cada comunicación, rubricados de su puño. Pérez y Hernández, *op. cit.*, p. 354.

- 19 Comonfort a Mariano Riva Palacio, 23 de enero de 1857, en Archivo Riva Palacio, fólder 19; Álvarez a Mariano Riva Palacio, Toluca, 31 de enero de 1857, en *Ibid.*; Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 234 y 235.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

El gobierno de Comonfort hizo todo lo posible para satisfacer las demandas del *charge d'affaires* español en relación a la matanza de San Vicente, e incluso antes de que la delegación de su majestad pudiera quejarse se habían librado las órdenes más estrictas para aprehender a los criminales. Además, se envió un destacamento de 500 hombres a Cuernavaca para garantizar la vida y derechos de 105 españoles que allí vivían. Riva Palacio, gobernador del Estado de México, se convirtió en protector especial de los terratenientes, que con tal medida recibían seguridad y satisfacción. El presidente incluso había nombrado un tribunal especial para que llevara el caso, usando su poder dictatorial para hacer desaparecer las disposiciones de la constitución provisional que prohibía los juicios por comisiones.

Pero para eliminar incluso la sombra de temor que podía causar la cercanía de las tropas de Álvarez, y corriendo el riesgo de su rompimiento con el viejo general, algo que hubiera sido perjudicial para el país, el ministro de gobernación le pidió, el 26 de diciembre de 1856, que regresara al sur y licenciara sus tropas. Sobre este particular un escritor menciona:

Quien conozca lo que es el sur en México nunca domado ni aun por el gobierno español, y sepa la gravísima complicación que para la marcha del gobierno produce el título de presidente que tiene el general Álvarez y la lucha que con Comonfort ha sostenido la mayoría del Congreso, órgano de aquel general, comprenderá muy fácilmente el tamaño del esfuerzo que el gobierno hizo imponiendo un precepto tan severo al jefe del sur.

El día 28, Álvarez contestó la orden en el sentido de que obedecería, pero manifestándose muy ofendido por la mera sospecha de que sus tropas hubieran participado en los crímenes de San Vicente. Su carta concluía así:

Aclárense los hechos; aparezcan los verdaderos delincuentes y sufran el condigno castigo; pero atropellar las consideraciones, el respeto, la dignidad y la honra del hombre, por la voz de uno o más criminales, que pueden invocar este o el otro nombre, es una idea muy desfavorable y muy cruel para el que inocentemente se le quiere hacer sufrir.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

En los primeros días de enero se arrestó a una docena de personas como sospechosos, pero el día 10, Sorela envió una nota al gobierno mexicano en lo que afirmaba que nada se había hecho para satisfacer a España e informarle al ministro de relaciones que daba al gobierno mexicano un plazo de ocho días para recibir amplias y satisfactorias explicaciones y reparaciones. Como esto no se hizo a su satisfacción, Sorela exigió sus pasaportes y, airadamente, abandonó la República.²⁰

Como medida final, Comonfort envió a Lafragua para que se presentara una versión veraz ante la corte de España. Lafragua, al pasar por La Habana se entrevistó con Concha, capitán general de Cuba, quien le dijo: “Usted tiene que enfrentarse a dos villanos, los Estados Unidos en el norte y el general Álvarez en el sur”, y a continuación expuso sus ideas de que España tenía la misma teoría y, lo que es más, no lo recibiría como gestor oficial del gobierno mexicano que, por ser liberal para los españoles, sin duda fraguaba el exterminio de todos los españoles que vivían en el país y utilizaban al “vil” Álvarez, como verdugo.²¹

Las acusaciones del gobierno español y el tratamiento que otorgó la administración de Comonfort, en su intento desesperado de satisfacer las demandas de Sorela, pusieron a Álvarez en una situación muy difícil. Ahora los hacendados se sentían en libertad de enviar al gobernador Riva Palacio quejas interminables por medio del prefecto Juan Noriega, afirmando que Álvarez se entremetía en sus asuntos cuando en realidad trataba de proteger los intereses de los indígenas de los alrededores cuyas escrituras eran desatendidas por los ambiciosos latifundistas.

20 *Reseña histórica y explicativa de los últimos sucesos de México*, París, 1857, pp. 13-22.

21 Vigil, *op. cit.*, volumen V, pp. 247 y 248. Ramón Ceballos en su obra *Vindicación de México*, Madrid, 1856, elaboró una muy diplomática defensa de México en contra de las acusaciones de los reporteros de diarios españoles, en particular, y escritores peninsulares en general, que daban crédito a los rumores en detrimento de las relaciones de ambos países. Su esfuerzo hubiera reportado buenos resultados si no hubiera sido porque el desgraciado episodio de San Vicente sucedió dos meses después de que terminara su libro.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Así, Álvarez se dirigió a Riva Palacio, pidiéndole que destituyera a Noriega de su cargo de prefecto en Cuernavaca, mientras Benito Haro pedía que se autorizara a Noriega para quitar a ciertos “alcalditos de pueblos y haciendas” que ponían el mal ejemplo a sus seguidores y los convertían en enemigos de los terratenientes y los acaudalados. Más adelante, Haro afirmó: “también le indiqué cuán perniciosa será siempre la desgraciada influencia del general Álvarez, sobre algunas personas de ese distrito”, y volvió a declarar que mientras los caciques de Álvarez siguieran ejerciendo su autoridad allí, el gobierno podía esperar una época incluso de mayores calamidades de las cuales el episodio de San Vicente, sólo era una muestra.²²

El Congreso expidió el 5 de febrero de 1851 la tan esperada constitución liberal, con instrucciones sobre quién debía jurar fidelidad y la manera en que debía hacerlo. En consecuencia, el 26 de abril, reuniendo en La Providencia, en el mismo cuarto donde se había preparado el Plan de Ayutla, el único cuarto iluminado por la antorcha a manos de los incendiarios del dictador, un grupo de hombres se inclinó solamente al formarse el juramento de lealtad a la constitución liberal.

Allí se encontraban el general de división Juan Álvarez, presidente interino de la República; su hijo el general brigadier Diego Álvarez, comandante del Estado de Guerrero; el general brigadier Encarnación Álvarez, otro hijo de Juan Álvarez, comandante de la segunda brigada; el coronel de infantería José María Pérez y Hernández, secretario de don Juan y otros funcionarios del estado y del ejército. De acuerdo con las instrucciones del ministro de Guerra, el documento se leyó primero ante Diego Álvarez, comandante general del estado; a continuación su

22 Álvarez a Riva Palacio, La Providencia, 14 de marzo y 25 de abril de 1857, en Archivo Riva Palacio, fólder 190; Benito Haro, Tepecoa, 29 de abril de 1857, en *Ibid.* Era difícil entender para el viejo que se mostrara tan ingrata una persona que debía su educación y todo lo que tenía a Álvarez, a quien, en principio, había dado el tratamiento de “tata”. Benito Haro fue uno de lo pocos que le devolvió mal por bien y casi le rompió el corazón.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

excelencia, el presidente interino, general Juan Álvarez, se aproximó al altar preparado para la ceremonia y postrado ante la imagen del redentor del mundo, puesta la mano derecha sobre los santos evangelios y la Constitución fue interrogado por el comandante general Diego Álvarez de la siguiente forma:

Juráis guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República Mexicana expedida por el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1857. Su excelencia contestó: "Sí juro, y mi espada aunque débil está dispuesta a blandirse en sostén de un código que, bien observado y exactamente cumplido hará la felicidad nacional por la que siempre he abogado".

Si así fuere que Dios os lo premie y si no que Él y la nación os lo demande.

Después de lo cual los oficiales de mayor rango juraron ante el presidente interino, mientras los de menor rango lo hacían con el general Diego Álvarez.

Otra vez, Juan Álvarez, experimentó la emoción que sintió cuando se expidió la Constitución de 1824; de nuevo iba a aprender que una constitución en sí no era sagrada ni podía tener validez a menos que correspondiera a las necesidades de las mayorías.²³

La familia Álvarez se entristeció el 25 de junio de 1857, fecha en que Encarnación murió de un ataque cardíaco. Sus dos hijos, Antonio y Juan, fueron llamados de Francia en donde, como su padre, estudiaban. El escritor José Manuel López Victoria, cuenta que mientras más penetraban en Guerrero, mayor infelicidad los embargaba, pero ocultaron sus sentimientos lo mejor que pudieron durante aquel periodo de luto.

Parece que no lograron ajustarse al rezo diario y a la vida rústica de La Providencia, por lo que preguntaron a su abuelo si podían bajar a

23 Copia del acta que contiene el registro de la ceremonia en que su excelencia Juan Álvarez juró defender la Constitución de 1857. Incluido en Archivo Riva Palacio, con fecha 20 de mayo de 1857, fólder 20 y firmada por Pérez y Hernández en La Providencia.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

conocer Acapulco; allí se divertieron con los marineros y participaron en sus juergas al grado de emborracharse. En ese estado los encontró su abuelo quien los reprendió con severidad, y les dijo que, sin duda, debían corregir sus pasos. Pero, confiaba demasiado en su benevolencia y de inmediato desobedecieron tan sólo para encontrarse presos en el Fuerte de San Diego, donde permanecieron hasta que prometieron que se comportarían de mejor manera.

Cuando don Juan se calmó y de nuevo los llevó a La Providencia, se aburrieron sin remedio, al tener que convivir con rancheros en una atmósfera de viejas que rezaban de día y de noche. Así decidieron escabullirse de la mano protectora de su abuelo. Se embarcaron en un barco que navegaba con rumbo a puertos sudamericanos, pero la embarcación zozobró en un huracán sin dejar sobrevivientes. Cuando, después, don Juan recibió una carta de alguien que reclamaba ser Antonio y solicitaba ayuda, de acuerdo con el relato, el viejo no prestó ninguna auxilio, ni hizo el menor esfuerzo para averiguar si Antonio realmente vivía.²⁴

Entristecido por la muerte de su hijo, había algo que hería más a Álvarez, si es que esto fuera posible: el hecho de que Comonfort hubiera traicionado al partido liberal y su repudio de la Constitución de 1857. Para Álvarez parecía del todo imposible que alguien cuerdo pudiera hacer esto. En su correspondencia a José Silverio Núñez, gobernador de Colima, reveló que todas las relaciones con la capital y el Estado de Guerrero, se habían roto desde el último día de octubre de 1857, hasta

24 José Manuel López Victoria, *Leyendas de Acapulco*, México, 1944, pp. 150-153. El 29 de agosto de 1858, *La Sociedad* dio luz al relato que a su vez fue publicado por el *Diario Oficial* sobre los dos nietos de Álvarez. Decía que habían desembarcado en Veracruz con nombres falsos y habían sido aprehendidos al trasladarse al interior del país. Fueron llevados a la capital y presentados al presidente Zuloaga, quien los trató amablemente. Zuloaga dispuso que permanecieran en la capital bajo el cuidado de cierto señor Maillefert hasta que tuvieran seguridades para continuar su camino. En aquel momento Álvarez y Zuloaga estaban en guerra.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

fin de diciembre, precisamente cuando escribía. El 3 de diciembre, el general Epitacio Huerta le había escrito informándole sobre la invitación de Zuloaga para pronunciarse en contra del gobierno, pero todavía no llegaba ninguna palabra de Comonfort, o de alguien más. Por último, el 25 de diciembre, Diego Álvarez, recibió una carta que informaba a La Providencia sobre la nueva revuelta. El viejo guerrero externó a Núñez, sus sentimientos:

No fue vana mi espera, porque el 29 muy temprano recibí la amable carta de usted a que me contraigo, y ella me llena de verdadero placer, al notar en el impreso que tuvo la bondad de remitirme la solemne protesta de los potentes estados de Jalisco y el de su digno mando y persuadirme de que Michoacán, consecuente siempre había obrado en igual sentido.

He visto en usted y los señores Parrodi y Huerta los altos funcionarios dignos de estimación universal; los fieles depositarios de la confianza pública; los magistrados pródigos que sin el deseo de sobreponerse al resto común de sus ciudadanos, sostienen el buen sentido nacional expresado por el órgano legítimo, que es el Soberano Congreso en fin, los verdaderos ciudadanos que miran al bien de la patria, atendiendo a las cosas no a las personas.

Tan noble conducta eternizará los respetables nombres de ustedes; y el anciano soldado del pueblo que hoy le dirige sus letras hará más que seguir su propia marcha y acatar y cumplir la verdadera voluntad de la patria, a la que consagré mis días desde mis primeros años, y no al aislado grito y sentido común que han dado unos cuantos descarriados mexicanos, suponiéndose intérpretes de la voluntad general.

Permítame usted que me extienda con algunas observaciones. ¿Es posible que el señor Comonfort en su calidad de presidente constitucional de la República haya aceptado el plan que lo humilla y vitupera al dar entrada en su partido político a Vicario, Cobos, Cabareda, Lozada, Garabito y otros muchos de igual naturaleza? ¿No solicitó facultades extraordinarias y le fueron concedidas por representación nacional? ¿No manifestó que iniciaría reformas que creía conducentes y se le mostró aquiescencia? ¿Qué más podía hacer la patria que otorgue su ilimitada confianza? ¿No se le autorizó para legislar en los ramos de hacienda y guerra? ¿Qué pidió al Congreso que éste le negara? ¿Y tantas pruebas de su verdadero cariño, confianza, estimación y deferencia, se corresponden? ¿Se arroja a la faz del país la ingratitud, premio a sus sacrificios en sostener su administración?

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

¿Qué se ha hecho del sagrado juramento de acatar, cumplir y hacer cumplir la causa fundamental? ¿No pudo en la vía de la agilidad llegar hasta las reformas que pretendía? ¿Se acata así la voluntad del pueblo mexicano? ¿Se hace uso de las armas confiadas para la defensa del sistema republicano del país, tomándolas contra la patria su soberanía? ¿Se trastorna por el primer magistrado el reposo social, para que las naciones del mundo crean que somos incapaces de constituirnos y gobernarnos, orillándonos, por lo tanto, a una intervención, la que desaparezca la nacionalidad?

¿Para que levante el estandarte de Ayutla, que el mismo señor Comonfort me ayudara a llevar? ¿Para qué tantos sacrificios, lucha y penalidades? ¿Para qué la tala de nuestros campos, el incendio de nuestros hogares y destrucción de nuestros ganados? ¿Para qué tantas y tantas acciones donde a torrentes ha corrido la sangre mexicana?

Si aceptáramos el Plan de Tacubaya, ¿qué responderíamos a los ancianos, huérfanos y viudas? ¿Cuál sería el tributo que iríamos a depositar sobre las tumbas que encierran los venerados restos de nuestros deudos y compañeros? ¿Qué diría la misma omnipotencia del pueblo mexicano al dar entrada a una nueva calamidad que aún podemos evitar para el bien del país y su honor?

¿Para qué combatió la reacción y sacrificio en las áreas de la libertad a tantas víctimas ilustres que nos demandan paz, orden, progreso y amparo a los desconsolados deudos? A la verdad mi amigo, el hecho se ve; se distingue que es la realidad; y el criterio y la razón se niegan a dar entrada a semejante acontecimiento.

Muchas más pudieron ser las reflexiones que hiciera usted; pero sería distraerlo de sus urgentes tareas y sólo me limitaré a decir que si a Guerrero y a mí se nos abandonó en 10 meses sin remitírsenos ni auxilio ni parque, más que durante la lucha de Chilapa que estuvo en pie siete meses por esa consecuencia, fue para debilitar al estado, y sin duda robustecer la reacción que se mandaba combatir.²⁵

Ya en noviembre de 1857 Comonfort, influido por Doblado, había decidido reformar la nueva Constitución, y cuando las tropas de la capital se pronunciaron en su contra el 17 de diciembre de 1857, Comonfort se puso de su lado, publicando su manifiesto el día 19 en el

25 Álvarez a José Silverio Núñez, 31 de diciembre de 1857, tal y como lo publicó *La Sociedad*.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

que defendía tal acción y señalaba que no era el triunfo de un partido sino la indicación de lo que todo el país pensaba en la Constitución. Benito Juárez fue puesto en prisión como enemigo del nuevo régimen junto con otros destacados liberales.

Al principio parecía que había una aceptación general del Plan de Tacubaya, sólo que cuando los más poderosos estados como Michoacán, Querétaro, Jalisco, Zacatecas y Colima dieron reversa a sus decisiones y se prepararon para oponer resistencia, muchos otros lo siguieron. Luego entonces, la guarnición de la ciudadela, temerosa de la decisión de Comonfort, se rebeló en su contra y lo obligó a renunciar a su cargo el 21 de enero de 1858, y dos días más adelante el general Félix Zuloaga fue elegido para ocupar su puesto.

Comonfort había liberado a Juárez el 11 de enero y don Benito había partido para Guanajuato cuando se declaró a sí mismo, el día 19, como presidente y proclamó un *manifiesto* declarando que el gobierno constitucional de México se había restablecido. Se iniciaba la Guerra de Reforma, la más implacable y sangrienta contienda en la historia de México.²⁶

El primer impacto de la defección de Comonfort sobre Álvarez había pasado y los estados habíanse preparado para la batalla que se avecinaba. Otra vez Álvarez había resaltado los peligros de la intervención europea, pues era bien sabido que los intentos de Zuloaga por obtener la ayuda de los Estados Unidos habían fallado y ahora buscaba el auxilio de Europa, en especial de Francia. Más aún, tomó los pasos necesarios para preservar la integridad de Guerrero tanto de los enemigos de adentro como de afuera, y resulta en particular interesante que entre todos los estados considerados como liberales, Guerrero haya sido el único que mantuvo ese carácter durante toda la Guerra de Reforma. Al principio el general Rafael Solís, comandante de Acapulco,

26 Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 236-240; José M. Vigil, "La Reforma", en *México a través de los siglos*, México, 1888, t. IV, pp. 264-278.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

presentó a sus tropas el Plan de Tacubaya para que decidieran el curso de las acciones. Se pronunciaron en contra del mismo y levantaron un acta en la que se señalaba que dado que Comonfort había abandonado la guarnición de Acapulco durante los últimos nueve meses, se unían a los estados de Michoacán, Jalisco y Colima en protesta por las acciones de Comonfort y Zuloaga. Señalaban también que mantendrían la Constitución por la fuerza de las armas; que no obedecerían otras órdenes que la de don Juan Álvarez, quien les merece toda su confianza y que enviarían una copia del acta a don Juan Álvarez para su aprobación.²⁷

El 8 de junio de 1858, el cónsul de los Estados Unidos en Acapulco, Isaac McMicken escribió al secretario de estado William Seward: “El general don Juan Álvarez (quien es la ley y el gobierno en este estado y distrito consular), me informó por carta que no reconoce al gobierno *de facto* que existe en México pero me aseguró los sentimientos de mayor cordialidad hacia los Estados Unidos y hacia sus ciudadanos”.²⁸

Los informes de los periódicos sobre las actividades de Álvarez para el momento mantuvieron a los conservadores en estado de preocupación. Para el día 8 de febrero de 1858, se informó que había partido hacia la capital al mando de sus *pintos* para enseñarle a los traidores una lección que nunca deberían olvidar. Poco tiempo después se informó que estaba en Iguala, en espera de la llegada de sus compañeros de armas al mando del general Pinzón que cruzaba el río Mezcala al mando de 3,000 hombres. La pregunta que estaba en la mente de sus enemigos es cómo podía equipar con armas a tantos hombres, pues no entendían que existieran soldados leales a un hombre que los acaudillaba de tal manera que le servían sin paga.

Dos semanas más tarde se reportó que Álvarez había tomado Cuernavaca a la cabeza de 4,500 hombres y que una vez más iba hacia

27 Microfilm número 143, *Reportes Consulares del Departamento de Estado de los Estados Unidos*. Despachos del cónsul de los Estados Unidos en Acapulco, 1963, Colección García, Universidad de Texas, 5 de enero de 1858.

28 Microfilm número 143, McMicken a William Seward, 8 de junio de 1858.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

la capital. Días más tarde se refutó la declaración con una carta de Ocampo al general Santos Degollado, mostrando que Álvarez había ofrecido 1,000 hombres si le proporcionaban los fondos necesarios. Un informe del 10 de abril basado en hechos señaló que las tropas de Álvarez, en número de 1,400, habían atacado Taxco y habían sido rechazadas por 250 campesinos que defendían la ciudad.

Para el 12 de junio, *La Sociedad* citaba *El Progresista* de Aguascalientes al señalar que Álvarez estaba a las puertas de la capital con 5,000 hombres y que Miramón había tenido que abandonar San Luis Potosí para unírsele. Se esparcieron los rumores de que Álvarez estaba haciendo la guerra con el remanente de la familia Bravo, determinado a borrarlos de la faz de la tierra y que volvía a cruzar al Mezcala con 5,000 hombres. Al comentar *La Sociedad* esta última afirmación, señaló que para aquella fecha, 29 de julio, de 1858, cerca de 30,000 hombres de tropa bajo el mando de Álvarez habían sido reportados cruzando el Mezcala conforme a periódicos en español y en inglés y que Cuernavaca e Iguala habían sido tomadas tres o cuatro veces, mencionó con humor que sus hombres ya estarían entonces en la capital seguramente muy disgustados pues no los habían visto.²⁹

Con insistencia los periódicos conservadores informaban sobre la muerte de Álvarez sólo para admitir después de que se trataba sólo de buenos deseos por parte de algún informante. Al fin, *La Sociedad* escribió una verdad, pues señaló que Álvarez se encontraba en casa y que allí dictaba órdenes a sus seguidores y apasionados servidores como Vicente Jiménez, Onofre, Orellana, Jesús Villalba y Domingo Catalán. Desde La Providencia el viejo liberal dirigía las actividades de sus seguidores a través de Guerrero y hasta las fronteras de los estados vecinos.³⁰

La Guerra de Reforma estaba en la etapa que puede considerarse como la del periodo previo a la intervención cuando de nuevo llegó, de

29 *La Sociedad*, 8 de febrero, 4, 19 y 22 de marzo, 10 de abril, 12 y 22 de junio, y 29 de julio de 1858.

30 *Ibid*, 14 de noviembre de 1858.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

manera prominente, Ignacio Manuel Altamirano a la vida de Álvarez. Altamirano se encontraba en la ciudad de México como diputado del gobierno juarista y sus cartas al viejo liberal permiten ver un dejo de discordia que aún existía entre los miembros del partido.

Altamirano siempre se refería a Álvarez como el venerable señor general, y le citaba con el abandono de un muchacho que describe aconteceres a un padre que está interesado en todo lo que su hijo haga. Le comentó que los reaccionarios en la capital eran un azote y se lamentaba que controlaran Iguala, y Tepecoacuilco en Guerrero. Luego agregó:

De los cuales (lugares) sólo saldrá por los esfuerzos de usted porque yo sé bien que no se prestará auxilio ninguno al estado, muy particularmente estando el señor Zaragoza en el ministerio de Guerra. Entretanto, señor, Dios conserve a usted bueno porque aún tendrá usted que ser, como siempre, la salvaguardia de la Libertad.³¹

De acuerdo a la crítica de Altamirano, para septiembre de 1861, Juárez encabezaba a los liberales triunfadores pero había cometido todos los disparates posibles y se había vuelto la plaga de la sociedad. El partido liberal estaba incómodo con él, pues había perdonado a los generales conservadores que se habían rebelado y ahora paseaban por las calles en completa impunidad. El joven diputado, sintiendo que tenía un buen interlocutor en Álvarez, no dudó mucho en hacerle saber cómo se sentía respecto a todo y a todos: Zarco era el culpable del bloqueo de la flota anglofrancesa en los puertos; el clero incrementaba su poder con insolencia cada día y el secretario de gobernación³² se había ocupado, prácticamente, de ir en auxilio de las monjas de Santa Brígida al devolverles el convento que el gobierno les había quitado; el gobierno se mostraba hostil a Álvarez, pues un tal Tapia, cercano al ministro de Guerra, Ignacio Zaragoza, no perdía oportunidad de hablar mal de nuestro personaje.

31 Ignacio M. Altamirano a Juan Álvarez, 8 de agosto de 1861, citado en *El ciudadano general Diego Álvarez a sus conciudadanos*, Acapulco, 1868, p. 33.

32 Secretario de estado en el original. Nota del traductor.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Altamirano señaló que estaba cansado de tales enredos y fue a ver a Juárez para saber si los podía solucionar, pero que Juárez le había dado la razón a Zaragoza. “Esperaba yo esta declaración del Congreso para escribir algunos artículos refutando las indignas aseveraciones del señor Zaragoza en aquellas notas que tanto enfadaron a usted y que no se me olvidan para nada, como no se me olvida cuánto ofende la dignidad de usted y su buen nombre”. Luego le informó a Álvarez que el gobierno pensaba separar Iguala y Taxco del Estado de Guerrero. Como muchacho alegre que le dice al padre orgulloso que todo se lo debe a él, Altamirano le escribía a Álvarez en estos términos:

Yo en cada momento, en cada hora he recordado al pueblo que todo lo debo yo a usted a quien se debe al mismo tiempo que estas ideas de Reforma, el tener el partido liberal un campeón más.³³

Se me ha ofrecido de una manera indirecta y varias veces el Ministerio: la prensa liberal ha aplaudido mi candidatura; pero francamente el que tiene todo el desprestigio en la opinión es el señor Juárez. Y yo no quiero perderme con él. Conozco que mis ideas avanzadas no hallan eco en su alma débil y por eso no he aceptado. He merecido grandes honores y los directores del pueblo han venido debajo de mis ventanas a saludarme.

El discurso de Altamirano ante el Congreso en defensa de la propuesta de que Álvarez fuera designado Benemérito de la Patria, le confirió a éste ser declarado Benemérito de la Patria, el más alto honor que México puede otorgar a uno de sus hijos. “Enviaré a usted un ejemplar con las firmas autógrafas y en magnífica impresión”, le aseguró a Álvarez con orgullo, señalándole que era poco para los servicios que había rendido a la Patria: “Harto poco es para los servicios que usted ha prestado al país. Pero ello es una muestra de amor y adhesión, de entusiasmo y de tierno recuerdo, muestra que han logrado tan sólo los grandes ciudadanos en el país, porque hay muchos que suben al poder, muchos que tienen sus épocas de dominación; pero pocos hay que hayan “merecido de la Patria, como usted”.

33 Altamirano a Álvarez, 11 de septiembre de 1861, en *Ibid.*, pp. 37-38.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Al presentar sus propias felicitaciones, Altamirano afirmó que éstas provenían del corazón de un fiel y amoroso hijo que está orgulloso de tener un protector tan ilustre y tan honrado por las notas de sus conciudadanos.

A continuación, el joven diputado le comunicó que ninguno de los gobernadores enviaba impuestos al centro y que debía seguir tal ejemplo, ya que necesitaría el dinero en su estado. “Haga allí lo que la prudencia dicte, sabiendo que desde aquí, no le enviarán nada ni satisfarán sus peticiones”, manifestando que nunca olvidaría a doña Faustina, la esposa de Álvarez, Altamirano indicó que tenía para ello un bello crucifijo, algunas estampas preciosas y varios libros místicos, “pero bien escritos”.³⁴

Fue una obra maestra el discurso de Altamirano ante el Congreso al proponer que Álvarez fuera nombrado Benemérito de la Patria. En sus observaciones introductorias, llamó la atención sobre la inmensa gratitud que todos debían a los hombres que les habían dado libertad nacional, su deuda que todos deseaban pagar a pesar de las diferencias parlamentarias. El provincialismo no había sido lo que lo empujó a proponer a Álvarez, ya que pertenecía a toda la nación; ni tampoco era la gratitud personal o los nexos que lo unían a esa familia, o el amor que personalmente sentía por Álvarez. Hablaba como representante de toda la nación, no como suriano. Continuando con su persuasiva alocución señaló:

Yo pido para este ilustre veterano de la Independencia un honor que justamente merece y que hasta ahora no le han decretado el olvido ingrato de los gobiernos liberales y el odio encarnizado de los gobiernos conservadores. ¡Ah, me entristece el olvido porque con él se quita de los ojos del pueblo la única gloria monumental que nos queda de nuestra gloriosa insurrección, porque me parece que se tienen en poco a esos soldados montañeses que han sido en el sur los vestales de la libertad!

¿Por qué, preguntaba, habían tratado a su Cincinato de esa manera? Siempre el primero en las filas de la libertad, siempre humilde y

34 Altamirano a Álvarez, 29 de septiembre de 1861, en *Ibid.*, pp. 40-44.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

nunca pidiendo honores y distinciones, Álvarez incluso había desdeñado lo que tanto había codiciado: la presidencia. Era tarde, pues el cuerpo cubierto de cicatrices del viejo guerrero ya se dirigía al sepulcro.

En seguida, para mostrar que Álvarez llenaba los requisitos para recibir tal honor, repasó brevemente sus logros como soldado de la Independencia.

Se le había encomendado custodiar la línea de la Costa Grande, una posición muy importante porque cortaba las comunicaciones entre la capital y Acapulco. Cuando murieron Morelos y Galeana, Álvarez, Guerrero y Pedro Ascencio continuaron en el sur.

En estas épocas las hazañas del general Álvarez se elevan hasta el heroísmo de los antiguos tiempos. Perseguido sin cesar por los realistas de Acapulco y demás pueblos de la Costa, faltar recursos, luchando con la intemperie y con todo género de privaciones, nunca desalentó; dormía en las cavernas, hacía jornadas admirables por senderos desconocidos y rápido y temible como un rayo corría sobre sus enemigos, los destrozaba, volvía a las montañas, y en continua movilidad, desconcertó siempre los planes mejor preparados por los españoles. Así recorrió hasta el sur de Colima y hasta unirse varias veces por la Tierra Caliente de Guerrero, en su infatigable actividad, su fortaleza de hierro, su destreza y más que todo su indomable valentía que le ha atraído siempre la admiración de sus soldados, hicieron de él uno de los más formidables enemigos que tuviera allí el gobierno español.

Habiendo narrado, con sinceridad, la lucha de Álvarez para ganar el sustento de su familia después de retirarse al triunfar Iturbide, Altamirano elogió su lealtad a Guerrero y su disposición al sacrificio para salvar a su pueblo de la tiranía. Después, tratando, en esencia, los acontecimientos por todos conocidos expresó: “No hay más que recordar la revolución de Ayutla, cuyas glorias ha querido atribuirse Comonfort, no habiendo sido la verdadera alma, el todo, más que el anciano soldado del año 10”, para darse cuenta de todo lo que había hecho por el país y por la causa de la libertad. Al referirse al terrible conflicto en contra de Santa Anna exclamó:

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Yo lo he visto luchando con la escasez de recursos, con el abandono de los estados vecinos al de Guerrero, con el fanatismo de los pueblos con mil elementos contrarios, pero la fe y el heroísmo animan con el vigor de la juventud ese corazón de setenta años y el general sin tener en cuenta sus achaques, su vejez demasiado avanzada ni la ingratitud de sus conciudadanos lo afrontó todo, se consagró todo a la defensa del sur, con ardimiento y constancia.

Contradiendo las afirmaciones difamatorias de la prensa enemiga, Altamirano declaró, con energía: "Jamás su hermosa vida pública se ha empañado con una defeción, jamás su alma elevada ha descendido a las esferas del crimen, jamás ha dejado caer de la mano la espada de la libertad. Su historia militar no transcurre sin páginas de gloria. Su vida privada no pasa sin páginas de virtud".

El joven y apasionado orador lo logró: el Congreso dio su voto unánime para proclamar a Juan Álvarez benemérito de la Patria y de la Libertad y acreedor al más alto honor de la nación. Altamirano había pagado su deuda de gratitud manteniendo su promesa.³⁵

Cuando Álvarez recibió la noticia de que se habían iniciado las hostilidades entre México y Francia el 9 de abril de 1862, lanzó una proclama a las tropas de su división pidiéndoles que se apresuraran a defender su autonomía nacional. En dicha proclama expresaba que nada importaba si el enemigo llegara a miles de hombres. Se les vencería. A través de la fe, la decisión y valor se les haría besar el polvo. Leónidas con 300 hombres detuvo al poderoso ejército de Jerjes; y el patriota Eпитacio Sánchez con 30 mexicanos había vencido a 400 españoles en la guerra de independencia.³⁶

El 10 de enero de 1863, una flota francesa de cuatro barcos penetró en el puerto de Acapulco y entabló un duelo de artillería con las baterías

35 *El Siglo XIX*, 28 de septiembre de 1861.

36 Manuel Galindo y Galindo, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno; Archiduque Maximiliano, 1859-1867*, México, 1906, p. 219; Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 274.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

de la costa. Los mexicanos estaban equipados deficientemente y no infligieron mayores daños a la flota, mientras que los franceses, usando cañones rayados, con rapidez, silenciaron a la artillería en tierra. La tropa de Álvarez en vano trató de que los invasores intentaran llegar a tierra, pero los astutos enemigos zarparon hacia Mazatlán, evitando el enfrentamiento con los 2,000 mexicanos que los esperaban en tierra.³⁷

En junio de 1864, el viejo general y su familia planearon embarcarse a un lugar seguro, ya que el enemigo constituía una constante amenaza para ellos en Guerrero y estaba a punto de tomar el puerto de Acapulco. Diego Álvarez tenía particular interés en sacar a su padre de la comarca, ya que el peso de los años y las continuas enfermedades lo habían vuelto tan indefenso como un niño al trasladarse de un lugar a otro. Con don Juan, tan acostumbrado a mandar, en su sitio seguro, Diego no podía actuar con mayor libertad. Pero el enemigo aceleró sus acciones y ocupó el puerto, por lo que Diego, recordando la renuencia de su padre a dejar el país, se trasladó a un lugar retirado en las montañas.

Al finalizar el año, las fuerzas del general Diego Álvarez bajo la dirección de su padre, derrotaron al imperialista Vicario con un contingente de 3,000 hombres, y el 9 de diciembre obligaron a los franceses que ocupaban Acapulco a partir con rumbo a Mazatlán. El viejo Juan Álvarez, aún en su enfermedad y debilidad, imaginó en su fe inquebrantable el día en que su patria querida otra vez se deshiciera del invasor.³⁸

Durante 1865, Álvarez mantuvo correspondencia con Matías Romero, el representante del gobierno mexicano en Washington. Álvarez informó, en detalle, al oaxaqueño Romero de la rendición de Oaxaca

37 Lewis S. Ely, cónsul de los Estados Unidos en Acapulco, a Willan Seward, secretario de estado de los Estados Unidos, 14 de enero de 1863. Departamento de Estado de los Estados Unidos. Mensajes del Servicio Consular Estadounidense en Acapulco.

38 Manuel Galindo y Galindo, *op. cit.*, volumen III, pp. 301 y 302; T.S. Giles a Diego Álvarez, 23 de julio de 1868, en *Correspondencia de Altamirano y Juan Álvarez*.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

ante las fuerzas invasoras el 9 de marzo de 1865. También narró cómo el general Porfirio Díaz había sido capturado a traición mientras negociaba la rendición con Bazaine, el general francés, y cómo había sido llevado a la capital con todos sus oficiales. Para Álvarez, la situación se presentaba grave, sobre todo a raíz de que Ramón Cajiga, gobernador de Oaxaca elegido constitucionalmente, había desertado y pasado al lado francés. Con Oaxaca en manos de los enemigos, Guerrero estaba más expuesto al ataque, pero con determinación del viejo general, sin tomar en cuenta que tenía 75 años, declaró:

Si se nos echan encima, a pesar de la diferencia numérica pelearemos cada centímetro de nuestro territorio, repitiendo la memorable época de nuestra primera guerra de independencia. No le puedo asegurar que triunfaremos, pero definitivamente la lucha con cada fuerza disponible, porque eso es lo que debemos hacer para asegurar el triunfo de la República. *Tengo fe en el futuro de mi Patria.*³⁹

Cuando el gobierno nacional se esforzaba por reunir fondos y repartirlos a los prisioneros que los invasores habían llevado a Francia y allí los habían dejado sin un centavo, solicitó la ayuda de Álvarez. Estas personas debían ser enviadas aparentemente por Acapulco a San Francisco, de tal forma que la compañía naviera no tuviera problemas con los franceses; pero en Acapulco todos los que quisieran podían recibir la barca. La compañía naviera debía recibir la mitad del precio del pasaje al iniciar el viaje y esperaba recibir el resto de parte de Álvarez. Así, en sus últimos días, el valiente y viejo soldado estaba dispuesto a arriesgar, una vez más, su fortuna para fomentar la preciosa causa de la libertad.⁴⁰

39 Juan Álvarez desde La Providencia a Matías Romero en Washington, 13 de marzo de 1865, en *Correspondencia a Matías Romero de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1865-1868*, México, 1871, t. V; incluyéndose la carta de Romero al ministro de Relaciones en Chihuahua, número 144.

40 Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores en Chihuahua, 29 de marzo de 1865, en *Ibid.*; Romero a Epitacio Huerta en París, 28 de abril de 1865, en *Ibid.*; Romero a Álvarez, 22 de marzo de 1865, en *Ibid.*, t. V, pp. 150-155.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Altamirano llegó de nuevo a La Providencia en los primeros días de 1861, precisamente cuando la intervención hizo desaparecer el Congreso Nacional. Allí, con la familia Álvarez, vivió hasta 1866, recibiendo el trato de huésped y amigo respetado. Pero parece que el impetuoso y joven congresista no apreció del todo las atenciones de su familia adoptiva y la relación empezó a enfriarse. Tuvo que abandonar la hacienda y se reunió en Tixtla con el general Vicente Jiménez, amigo incondicional de don Juan en tiempos pasados, pero, como Altamirano, implacable enemigo de Diego Álvarez, aunque ambos debían a la familia Álvarez innumerables favores.

Al caer el imperio, Jiménez y Altamirano regresaron a Guerrero, y el 7 de junio de 1867, Jiménez se rebeló en contra de Diego Álvarez que a la sazón era gobernador y comandante general del estado. Para complicar más el asunto, Jiménez nombró a Altamirano como gobernador de Guerrero en el lugar de Diego. Así, los últimos días del viejo general se vieron amargados por los celos y rencillas de aquellos a quienes siempre trató de ayudar.⁴¹

El 21 de agosto de 1867, el *Diario Oficial* publicó una orden a los generales de división Nicolás Régules, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ramón Corona y Juan Álvarez, referente a los territorios bajo su mando. Señalaba que la División del Sur, que ha estado bajo el mando del ciudadano general, Benemérito de la Patria, Juan Álvarez, se conocerá como la Quinta. “Seguirá siendo así designada, incluirá la guarnición de Acapulco y sólo en su caso de necesidad se ordenará que aumente su número de hombres armados”.

A Juan Álvarez ya no le interesaría más cómo se denominaría a su división, ni qué jurisdicción abarcaría, ni el número de hombres que

41 Ricardo Heredia Álvarez, *Apuntes para la historia del Estado de Guerrero*, México, 1941. Este interesante documento es la respuesta a un ataque sobre la integridad del abuelo de Heredia Álvarez, Diego Álvarez, hecho por Fernando Benítez en *Revista de Revistas*, México, 7 de julio de 1935, núm. 1312.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

debería formarla, pues ese mismo día, el 21 de agosto de 1867, su larga y exitosa vida terminó en su amada hacienda de La Providencia.⁴²

En su tumba, que se encuentra en el cementerio privado de La Providencia, se lee la siguiente inscripción que resume su vida y expresa el afecto de su familia:

Aquí yacen los restos del C. General de División Benemérito de la Patria y decano de la Independencia mexicana; campeón de la democracia e iniciador de la Reforma siendo Presidente de la República en 1855. En la vida privada fue excelente esposo, tierno padre y leal amigo: Nació el 27 de Enero de 1790 en el barrio de la Tachuela de la Ciudad de Atoyac, y falleció en su hacienda de La Providencia el 21 de Agosto de 1867; Su esposa e hijos, oprimidos de dolor, consagran a esa memoria esta humilde lápida.⁴³

La vida de Álvarez transcurrió en el largo y azaroso lapso de la historia mexicana que va desde la época del gran virrey Revillagigedo hasta el establecimiento de la Cuarta República Federal de Benito Juárez. Fueron pocos los acontecimientos políticos y militares de importancia entre 1810 y 1867, en los que no hubiera participado. En Juan Álvarez, la falta de educación formal era compensada por una inteligencia penetrante y una capacidad innata que combinadas, lo convertían en una de las figuras públicas más sagaces de su tiempo. El hecho de que nunca lo hayan tomado prisionero sus enemigos es una prueba innegable de su astucia y de la entrega de sus partidarios. Un testimonio de la constancia de sus opiniones políticas es que mientras el sur estuvo bajo su control, esta región de México, fue reconocida como el baluarte del liberalismo.

A diferencia de la mayor parte de caudillos de su tiempo, Álvarez siempre se guió más por las circunstancias que por los individuos. A

-
- 42 El *Diario Oficial*, 21 de agosto de 1867. Varios diarios expresaron su pesar por la muerte del caudillo; *Siglo XIX* guardó silencio. Quizá la respuesta a esta actitud esté en el artículo escrito por su editor, Antonio G. Pérez y publicado el 21 de noviembre de 1867, en el que se pide al gobierno que elimine a Diego Álvarez, “el último de los abencerrajes en La Providencia”, por el bien de toda la nación.
- 43 Obregón, *op. cit.*, p. 24. En la actualidad, sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en México, Distrito Federal.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

causa de esa política, algunos lo han acusado de veleta que cambia según los vientos fortuitos. Nada más alejado de la verdad. Su interés principal fue el bienestar general de México y cuando algún presidente no era competente para dirigir el gobierno, Juan Álvarez sin tomar en cuenta los partidos o las personas, siempre fue de los primeros en señalar la necesidad de un cambio. Prueba irrefutable de ello es su renuncia a la presidencia de la república por haber considerado no poder cumplir adecuadamente sus responsabilidades.

Por primera vez, en casi 150 años, este controvertido personaje de la historia de México habla por sí mismo en sus cartas y documentos. La justificación o reprobación de sus acciones siguen dependiendo de las inclinaciones políticas del lector. Sin embargo, un aspecto es indiscutible en la vida de Juan Álvarez al analizar desapasionadamente sus escritos: su intenso amor por la patria, un amor que trató de implantar en su familia y amigos. Para él siempre era motivo de placer que lo llamaran “Viejo Soldado de la Independencia”; el título de “Benemérito de la Patria” lo tenía sin cuidado; pero cuando lo llamaban “Patriota” su corazón latía más aprisa.

Es verdad que Juan Álvarez fue de alguna manera un “cacique”, y muchos influidos por la actual connotación, han aplicado al término un reproche. Pero esto es falso. Sólo un gigante como Álvarez pudo ser “cacique” en el sentido que lo fue Álvarez durante medio siglo. Dicho título confirmó su inflexible defensa de los indígenas humildes; su papel como juez entre el humilde peón y el codiciado hacendado; la ilimitada confianza de su pueblo y sus esfuerzos concienzudos para probarse digno de confianza, sin hablar de su incomparable valor en el campo de batalla.

Como Ricardo Heredia Álvarez recalcó en sus *Apuntes*, “fueron los desinteresados esfuerzos de Álvarez para pacificar a los indígenas en la terrible Guerra de las Costas de Guerrero lo que le granjeó las simpatías de sus seguidores. Ni siquiera sus servicios en la guerra de independencia fueron tan valiosos como los que prestó en esta época”. Fue

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

entonces cuando se ganó, en el sentido más notable de la palabra, el título de “cacique”. Así, el “cacique” don Juan Álvarez, “Tata Juan” como con afecto lo llamaban sus hombres, mucho era, mucho más grande que Su Excelencia don Juan Álvarez, general de la División o presidente de la República. La verdad es que el viejo liberal hubiera estado completamente satisfecho si en su tumba hubieran grabado como epitafio solamente estas simples palabras: “Tata, Juan, Defensor del Pueblo”.